



I CONCURSO NAVIDEÑO DE IMÁGENES COMERCIALES

Pueden concursar:

Aquellas personas, que quieran apoyar el comercio de proximidad de Oviedo aportando su visión artística del comercio ovetense a través de una imagen que ensalce su contribución a la imagen de la ciudad en Navidad. No podrán participar titulares y trabajadores de los establecimientos participantes.

Bases

Cada concursante podrá participar remitir una única imagen o imagen intervenida basada en el escaparatismo comercial ovetense pudiendo referirse a un comercio en concreto o en al comercio en general. El concursante enviará su imagen por correo electrónico a secretaria@comercioasturiano.es Y también el formulario de inscripción con la aceptación de condiciones del concurso y la autorización paterna en caso de menores de edad. Fecha límite de inscripción: las 14:00 horas del día 20 de diciembre. Más información en Tfno. 985 24 01 38. La organización podrá utilizar las imágenes para fines promocionales del concurso. El concurso se puede seguir a través de la página corporativa de Facebook: [@federacionasturianadecomercio](https://www.facebook.com/federacionasturianadecomercio), Instagram: [@facasturias](https://www.instagram.com/facasturias) y en la web: www.federacionasturianadecomercio.es

Premios:

Tres premios consistentes en un vale-regalo de 50,00 € para canjear por una compra de igual o superior valor en el comercio de su elección de entre los participantes en este XIX Concurso Navideño de Escaparates, entregando el vale y mostrando su identificación. La compra deberá efectuarse en un plazo de diez días hábiles siguientes a la entrega del premio.

Inscripciones y Participación:

Envía tu Imagen y el formulario de inscripción a secretaria@comercioasturiano.es. La participación es gratuita.

Jurado:

Estará formado por personas relevantes de la vida cultural y asociativa. Uno de los miembros pertenecerá a la FAC y oficiará de secretario/a de actas. El Presidente/a se nombrará por consenso y tendrá voto de calidad en caso de empate. Valorarán los trabajos participantes en función de su calidad y vinculación con el comercio local, emitiendo su fallo inapelable el día 27, dándose conocer a través nuestros canales, así como la composición del jurado.

Entrega de Premios:

Se llevará a cabo el día 29 de diciembre, comunicando previamente a premiados, autoridades y medios de comunicación la hora y el lugar.

Organiza:

Patrocina:

Colaboran:



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO
Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

